

## **BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA TURÍSTICA DE GUAREÑA**

### **1. OBJETO**

La Concejalía de Turismo, Semana Santa, Comercio y Participación Juvenil, convoca el “I concurso de Fotografía Turística: Miradas de Guareña”, con el objetivo de fomentar y trabajar la capacidad creativa a través de la realización de obras fotográficas propias y con el fin de promocionar el patrimonio turístico y social de Guareña.

### **2. CONDICIONES**

- El concurso será abierto a todas las personas interesadas sin límite de edad e independientemente de su lugar de residencia. Si el/la premiado/a fuese menor de edad, su derecho a disfrutar del premio estará sujeto a la previa autorización de sus padres o tutores legales.
- No se permite la participación de fotógrafos/as profesionales en este sector.
- Cada participante podrá presentar como máximo dos trabajos, pero sólo podrá optar a un único premio.
- La temática estará relacionada con fotografías turísticas de Guareña que muestren la vida, costumbres, paisajes, patrimonio o cualquier otro elemento que destaque la identidad de la localidad.
- No serán admitidas fotografías con contenido contrario al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o la propia imagen de las personas, así como aquellas que sean producto de fotomontaje.
- La persona participante manifestará y garantizará al Ayuntamiento de Guareña que es la única titular de todos los derechos sobre la/s fotografía/s que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

### 3. PRESENTACIÓN

Toda persona que quiera participar podrá inscribirse de manera gratuita al concurso, enviando un mail a [dinamizacioncomercial19@gmail.com](mailto:dinamizacioncomercial19@gmail.com) indicando en el asunto CONCURSO FOTOGRAFÍA 2024, debiendo constar lo siguiente:

- o Nombre, Apellidos y DNI de la persona participante.
- o Número de teléfono de contacto.
- o Fotografías presentadas a concurso y título de la fotografía. Además, se indicará una breve descripción de la fotografía y el lugar donde ha sido tomada.

Las fotografías deben ser inéditas, es decir, no pueden haber sido publicadas ni presentadas en ningún otro concurso previamente. No se aceptará ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegra y exclusivamente al participante del concurso.

Se presentarán en formato JPEG (calidad mínima 150 Mpx, máxima 300 Mpx).

### 4. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Participarán todas las fotografías presentadas **desde el día 24 de junio al día 15 de julio ambos inclusive del 2024.**

### 5. PREMIO

Se establece un único premio de 100 euros.

### 6. JURADO

El jurado estará compuesto por integrantes de las distintas asociaciones de la localidad.

### 7. EXPOSICIÓN

Todas las fotografías presentadas a este concurso serán expuestas, en la sala de exposiciones del Centro Cultural de esta localidad desde el día 22 de Julio hasta el día 29 de Julio, día en el que se anunciará la persona ganadora.

## **8. OBSERVACIONES**

El Excmo. Ayuntamiento de Guareña velará para mantener el anonimato de las fotografías presentadas para garantizar las deliberaciones objetivas del jurado.

Los autores de las fotografías, así como la cesión del derecho de imagen por parte de los protagonistas de la fotografía enviados para su participación en este concurso, ceden gratuitamente las facultades de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales, turísticos o culturales del Ayto. de Guareña.

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros. Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.